



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0670] [10L/5100-0671] [10L/5100-0672] [10L/5100-0673] [10L/5100-0674] [10L/5100-0675] [10L/5100-0676]
[10L/5100-0677] [10L/5100-0678] [10L/5100-0679] [10L/5100-0680] [10L/5100-0681] [10L/5100-0682] [10L/5100-0683]
[10L/5100-0684] [10L/5100-0685] [10L/5100-0686]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0673]

MEDIDAS TOMADAS A LA VISTA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL SEGUIMIENTO PERIÓDICO DE LOS PRECIOS DE VENTA AL PÚBLICO DE LA LECHE LÍQUIDA EN HIPERMERCADOS Y GRANDES SUPERFICIES, PRESENTADA POR D. PEDRO GÓMEZ GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro Gómez Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Qué medidas se han tomado a la vista de los resultados obtenidos en el seguimiento periódico de los precios venta al público de la leche líquida en hipermercados y grandes superficies de nuestra Región?

Santander, a 21 de septiembre de 2021

Fdo. Pedro Gómez Gómez. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."